

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO N° 2438

CONCÓN,

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUIENTE:  
VISTOS

14 SEP 2022

1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
3. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
4. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.

TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 769 de fecha 09/09/2022 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. PÁGUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: HERNAN NUÑEZ SOTO

GRADO: 13

CALIDAD JURIDICA: PLANTA

RUT: 11.559.078-2

NOMBRE	RUT	GRADO	DETALLE	FECHA	DESTINO	MONTO
HERNÁN NUÑEZ SOTO	[REDACTED]	13°	TRASLADO AL CLUB DEPORTIVO CONCÓN NATIONAL.	06/08/2022	QUINTA NORMAL	\$ 20,962
			TRASLADO AGRUPACIÓN ACONCAGUA DESDE SANTIAGO A SANTA ROSA COLMO Y RETORNO A SANTIAGO (RUTA GUERRA CIVIL 1891).	20/08/2022		\$ 20,962
			TRASLADO AL CLUB DEPORTIVO CONCÓN NATIONAL.	03/09/2022	QUINTA NORMAL	\$ 20,962

VIATICO: NACIONAL

40% \$ 62.886

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$62.886.-

LUGAR: SANTIAGO.

MÓVILIZACIÓN: BUS MUNICIPAL

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
V REG

FRV/MLEG/MAG/evg  
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONA
- DAF
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

  
ALCALDE  
MARIELA FLORES CAMPOS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
Dirección de Control  
Objetado    Observado    Revisado  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE